

D. Silvestre calló ante esta rotunda negatiba de su retiro.
—¿Qué desgraciada era la familia Cuadrado! Más de una vez había dicho don Pura a su esposo:
—¿Ay Silvestre! ¿Cuánto mejor sería que mi papá te hubiese dejado en el sitio el día que nos sorprendió metidos en la despena, antes de casarnos!
—¿Ay ojala!—había contestado él.
—¿Con cuánta razón decía mamá, que en paz descansé, que nunca saldría de pobre por tu escaso entendimiento!
Pero, con el telegrama de Anselmo, el horizonte matrimonial de los Cuadrados se había despejado.
—¿Un primo que viene de América!
—¿Qué hermoso porvenir!
No eran aún las cinco de la mañana, cuando don Silvestre saltó del lecho y se puso a limpiar las botas.
—Arrriba, Pura—llamó a su mujer.
Pero ella, que desde chiquita había tenido siempre un sueño muy escandaloso, se revolvió en la cama como una foca, y por un movimiento involuntario golpeó con uno de sus pies al abultado abdomen de don Silvestre, murmurando:
—Lisbon... ¡mamá brava... millones... Anselmo... Purita... cochecito... cambios... Silvestre...
Don Pura soñaba con días de suprema felicidad; pero el tren llegaba a las siete, y era preciso bajar a la estación una hora antes; de manera que don Silvestre cogió a su esposa por el flequillo, y empezó a sacudirle, a tiempo que penetraba Purita en la alcoba ligeramente cubierta con un tapete de crochet.
La joven, quedada de la llegada del telegrama vivía en un estado de sobreexcitación nerviosa, había oído rumores en la alcoba paterna, y se presentaba ondulante en lo primero que encontró a mano.
—¿Qué ocurre? ¿Ha llegado el tío? preguntó sobresaltada.
—Ocurre que vamos a llegar tarde a la estación—dijo don Silvestre;—y si esto llega a suceder, soy capaz de estrellarme a las dos contra cualquier parte.
Eran las seis y cuarto cuando penetraban en la estación de las Delicias todos los Cuadrados existentes.
—¿A qué hora llega el tren de Lisboa?—preguntó don Silvestre a un empleado.
A las siete.
—¿Se pueda saber si viene en él un tal Anselmo, que es primo mío?
El empleado se echó a reír, y don Silvestre conoció entonces que la modestia natural le había hecho cometer una indiscutible torpeza.
—Silvestre—dijo don Pura—¿a Anselmo le pondremos la cama en el gabinete.
Ma parece bien. Debe estar acostumbrado a las anchuras.
—Lo que siento es que no tenemos bastantes platos.
—Se comprarán. Ya verás como lo primero que hace es dar me dinero. En cuanto vea lo precario de nuestra situación se va a usombrar. Me dejó siendo oficial tercero con diez mil reales y ahora me encuentra de cuarto con ochenta.
—Y gracias a mí no te han dejado bastante cien veces. Siempre me decía mamá, que en paz descansé: «Llévate por esposo un hombre de muy pocas luces naturales. Ya verás como no sales nunca de las patatas fritas».
—No; guisadas.
—Es lo mismo... Yo no sé si Anselmo querrá que sigamos viviendo en aquel cuchitril.
—¿Qué ha de querer! En cuanto vea que la chica, para ponerse el corsé, tiene que salir a la escalera, porque en su alcoba no puede estirar los brazos, va a decir que nos mudemos inmediatamente.
—El tren! ¡El tren!—dijo en aquel instante Purita.
—¿Silvestre!

—Anselmo!
—Pura!
—¡Vienes muy delgadito!
—La vida de América nos envejece. Con qué esta es vuestra hija! ¡Qué guapa! Anda, dame el talón; vamos a recoger tu equipaje.
—¿Equipaje! No, no traigo equipaje.
—¿No! ¡Ah, vamos! ¡Lo habrás dejado en Lisboa!
—Tampoco... Oye, Silvestre, antes que se me olvide: ¿Tienes ahí dos pesetas?
—¿Ya lo crees! Toma.
Tengo que dárselas al conductor. Me las ha prestado para comer en el camino.
—¿Tienes, acaso, en tu bolsillo tu dinero?
—¿Mi dinero? ¡Si yo no traigo ninguno!
—(!!!!!!)

L. T.

SECCION ESPECIAL

El baile del domingo

Con este epígrafe, hemos recibido la crónica que mas abajo insertamos, del baile realizado el pdo. domingo en el «Casino Uruguayo».
Tiene la palabra *Sirio*.
La sociedad fernandina siempre se ha distinguido por su cultura, habiendo tenido oportunidad de verterla en muchas ocasiones. Y, tantas veces hemos recibido en sus centros sociales, al lado de las bellas y elegantes fernandinas las sensaciones mas dulces de la vida, que en que la grabadas en nuestros corazones con signos indelebles.
La noche del domingo tuvimos la dicha de presenciar en el «Casino Uruguayo», uno de esos bailes que constituyen un acontecimiento social, y que tan frecuentes son en ese centro.
Los salones, profusamente iluminados en armonía con los adornos y el decorado, daban a aquel delicioso recinto un aspecto encantador.
A las diez, ya la concurrencia era numerosa, girando en derredor alegres y bulliciosas parejas, al compás de los acordes armoniosos de bien ejecutadas piezas musicales.
Trajes de fantasía lucían algunas señoritas; también confeccionados como elegantemente llevados.
Muchas fueron las sensaciones que allí recibimos, las carnes, como dulces recuerdos, perfumaron nuestra alma y subsistieron en ella por mucho tiempo.
Haremos especial mención de algunas conquistas, que no han pasado desapercibidas para nosotros.
Raimona, vestida un traje color rosa que la hacía mas bella y encantadora que nunca; el joven Esquivel, hizo cuanto pudo por conquistarla.
Leopoldina, vestida de negro con adornos de serpentina de variados colores; la vimos con su aire majestuoso y carácter franco hacerle pasar momentos deliciosos al joven Rizzo.
Odilia, Rivero, con un bonito traje de florista ofrecía un ramito significativo al joven Bergamini.
Rosa de la E., vestida de blanco, estaba atrayendo, con su mirada de atenciones el Sr. Goriato.
Angela, con traje color cielo, conjugaba con el joven Ortiz el verbo amar.
Serafina, inseparable de su admirador Tamaro.
Rosa M., siempre hermosa, aceptaba complacida las protestas de amistad y cariño que le dirigía Vigliola.
María M., las de Aberastury.
Luisa Burda, María D., y Aveilina B., supieron comprender los sentimientos de C. G. M., y M. F.
Felicidad M., feliz con Agustín.
Juana R., recibía felicitaciones de italiano de E. B.

L. M., me llevaba sus planes futuros con Alberto.
Y aquí, finaliza, poniéndose a sus órdenes.

Sirio.

CRONICA

ALMANAQUE

Domingo 16—Santa Matilde.

Para la Iglesia.—Cónstanza de buena fuente, que las respetables Sras. Corra, residentes desde hace algunos meses en esta localidad, donaron diez lámparas, destinadas a reemplazar los deficientes candelabros que están colocados en el interior del nuevo templo.
Esa generosa proceder, las hace merecedoras de sincera gratitud.
Toma de posesión.—Ha tomado posesión del cargo el Juez de Paz de la 1.ª Sección D. Alberto Barba (hijo).
La oficina ha sido trasladada en el local que ocupa Plaza principal, calle Sarandí esquina Florida.
Cruz Roja.—Bajo la dirección del Sr. cura párroco, presbítero D. Pedro Podestá, ha quedado constituida la Comisión de la Cruz Roja en esta ciudad, como se verá por la circular que al pie reproducimos.

COMISION AUXILIAR

de la

CRUZ ROJA DE SRAS. CRISTIANAS

MALDONADO

Maldonado, Marzo de 1897.

Sr. D.

Constituida en esta ciudad la Comisión Auxiliar de la «Cruz Roja de Sras. Cristianas» que suscribe bajo la dirección del Sr. Cura Vicario, con el noble propósito de coadyuvar a los fines altamente humanitarios y patrióticos que se dispone afianzar la Centro de Montevideo, si desgraciadamente la guerra civil de que está amenazada nuestra patria, llega a manifestarse sangrienta; tiene el honor de dirigirse a Vd. y familia implorando su caritativo obolo para aliviar a los desgraciados que caigan heridos en la lamentable y fraternal contienda; poniendo en su conocimiento que los donativos podrán hacerse, remitiéndolos a la Sra. Tesorera de la Comisión, o entregándolos a la que ésta delegará para el caso, la cual se presentará oportunamente a domicilio por todo el radio de esta localidad.

Con tan humanitario objeto como el que dejamos expuesto, solicitamos a Vd. atentamente

Francisca G. de Taradguila, Presidenta. — Carolina S. de Gurruchaga, Vice-Presidenta. — Berlinda M. de Rodríguez, Tesorera. — Vocales: — Doctores G. de Martinotti, Isabel A. de Goriato.

Rosa de la Fuente.

Secretaría.

Pedro Podestá.

Director.

Huésped distinguido.—Desde hace días se encuentra entre nosotros el señor Secretario de la Legación de España. Visitó varios Recreos públicos.
Sin noticiis.—El material noticioso es, por cierto, bien reducido en el presente número.
No es nuestra la culpa.
Un párrafo interesante.—El Sr. B. Benedetti, termina con el siguiente párrafo sus apreciaciones sobre los progresos vitales que ha observado en la América del Sur:
«Esto nos sucedió también a nosotros. Creíamos el Uruguay un país bastante atrasado en todo y principalmente en las

industrias agrícolas; llegamos a Montevideo, entramos en la ciudad y nos encontramos con tranvays, luz eléctrica, elegantes edificios, hoteles espléndidos con todo lo confortable, lo mismo que en las principales ciudades de Italia, Suiza, Alemania é Inglaterra; marchamos a la catapana y por doquier se presentan a nuestra estupefacción, quintas agradables, hermosos bosques, jardines preciosos, viñedos admirables como solo pueden verse en el medio de Italia, Francia y España. Compramos entonces cuán equivocados eran nuestras ideas y [cómo engañan los libros de geografía descriptiva.]»

Carnaval

Cosa linda, como dicen los bohemios vendedores cosa linda, si señores, ha sido este carnaval; y tan lindo, que en la historia no ha habido otro de más farsa; ¡qué animación! ¡qué comparsas! ¡qué cosa fenomenal!

Los adornos de las calles ¡con qué arte! ¡con qué maña! ¡con qué gusto!... ¡ni en campaña se habrá visto cosa igual. Sobre todo en la Diez y ocho, del Cordon por las aluras, ¡qué trofens! ¡qué figurall! ¡qué estupendo carnaval!

La multitud apinada con tanta boca abierta; un monón en cada puerta y más en cada portal; todo el mundo se hacía lenguas en alabanzas, no es broma; ¡qué carnaval, ni el de Roma! ¡qué estupendo carnaval!

¡Qué animación! ¡qué barullo, qué cosa tan macanuda; un gran carnaval, sin duda, una cosa sin rival! Cosa linda, como dicen los bohemios vendedores, cosa linda, si señores, ha sido este carnaval.

En comparsas, igualmente, el mesaulito lucimiento; la comparsa «El Instrumulto» de gran fuerza en el soplar, los «Infatigables», «Lubolos», los «Pobres negros esclavos», la comparsa de los Pavos «Somos Zonzos» y la mar.

No faltaban, por supuesto, vódes, ni turecos, ni turecos, bailarines de mazorcas, y hasta algunas de cap-can; algún gaucho de galera echándole de gracioso, y por último algún uso detrás de algún curacán.

¡Qué soberbia mascarada! ¡qué comparsas, voto a Momol! ¡qué regidas por el tonol! ¡qué cosa fenomenal! Cosa linda, como dicen los bohemios vendedores; cosa linda, si señores, ha sido este carnaval.

Serpentina.

De Montevideo.—Procedente de la capital llegó anteayer el habil maestro me cánico D. Camilo Walter.

Se lo saludó.

Enrolamiento.—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo Marzo 11 de 1897.—De acuerdo con el artículo 34 del Código Militar y en virtud de la aprobación prestada por la Honorable Asamblea General al Decreto de fecha 3 del corriente.

El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Procedase al enrolamiento de todos los ciudadanos aptos según la Ley para prestar servicio en la Guardia Nacional activa del Departamento de la Capital, esto es, los ciudadanos de 17 a 45 años de edad.

Art. 2.º Acuérdase un plazo improrrogable de diez días para efectuar dicho enrolamiento.

Art. 3.º Los ciudadanos que en ese término no hallan cumplido lo dispuesto en el artículo 1.º serán penados con arreglo a disposiciones del Código Militar.

Art. 4.º La presentación para el enrolamiento se efectuará provisoriamente en la Comisaría de Policía a cuya sección pertenezca el declarante, pudiendo manifestar este en dicho acto, si desea hacer uso del derecho acordado por el artículo 30 del precitado Código, que faculta para hacerse reemplazar en el servicio.

Art. 5.º Las comisarías de policía expedirán a cada enrolado un certificado en el que conste haber cumplido lo dispuesto en el artículo 1.º del presente decreto y una vez vencido el plazo de diez días elevarán al Ministerio de Guerra y Marina una relación nominal, con arreglo al formulario que se les entregará a todos los ciudadanos inscriptos.

Art. 6.º Oportunamente se designarán las mayorías de los respectivos cuerpos de Guardia Nacional para lo comparecencia correspondiente así como la organización de batallones y regimientos.

Art. 7.º Hallándose ausente el señor Ministro del ramo, el presente decreto será refrendado por el Ministro de Gobierno.

Art. 8.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—IDIARTE BORDA. — MIGUEL HERRERA Y OBER.

“EL TORO”

X X X

Los cigarrillos de esta marca adquieren día a día mas aceptación entre los fumadores de buen gusto, que los hay y competidores, entre nosotros.

LA CAMPAÑA

Verdado y manufactura de tabacos a vapor de Segundo Marchal y Cia. calle Vigliola 20.—Montevideo. Esta campaña a su clientela del Departamento que continúa sirviendo al comercio de la misma ciudad que la anterior «La Exposición de Chicago» para lo cual cuenta con elementos de primer orden.

Puesta en vigencia la ley que grava a la industria tabaquera, se expendrán los productos de este establecimiento en envases especiales de 50 gramos hasta un kilo, surtido general con pequeño recargo en los precios y sin alteración en las clases de tabaco.

Los carnos de reparto harán dos viajes mensuales a este departamento, reparte que estarán a cargo del Sr. D. Antonio M. Cardoso, con quien podrán efectuarse todas las transacciones comerciales relacionadas con el ramo.

Atrozmente sufría

Certifico que sufriendo atrocemente del estómago y intestinos, digestiones, laboriosas, y constante estreñimiento, me sané usando las píldoras antidiapépticas del Dr. Heinzelmann.—Adolfo Roger.—(Firma legalizada.)

Atrozmente sufría

Certifico que sufriendo atrocemente del estómago y intestinos, digestiones, laboriosas, y constante estreñimiento, me sané usando las píldoras antidiapépticas del Dr. Heinzelmann.—Adolfo Roger.—(Firma legalizada.)

Estómago

Certifico que sufriendo mucho del estómago, me curé con las píldoras antidiapépticas del doctor Heinzelmann.—Leandro René. (Firma legalizada.)

ÚNICO DEPÓSITO JUAN BONONI Y C.º

Calle 18 de Julio 174—Montevideo

En Maldonado—D. JUAN URBIN

Y en San Carlos—D. RAFAEL URBIN.

PRECIO \$ 0.50 el frasco

APOGOLOS

CANTOS PATRIÓTICOS

FOR

ALCIDES DE-MARIA

La adquisición de este importante libro puede hacerse por intermedio de la Administración de esta hoja.

Precio del ejemplar a la rústica en buen papel. \$ 0,80
En mejor papel, y encuadernado en tela estampada con oro. . . \$ 1,50

“EL FOGON”

Se reciben en la Administración de esta hoja suscripciones a esta importantísima publicación periódica, de un sabor puramente criollo.

Se publica cuatro veces por mes; Director D. Alcides De Maria; consta de 12 páginas y su precio de suscripción, el insignificante de CINCUENTA centavos.

AVISOS NUEVOS

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado departamental Doctor D. Manuel B. Farfaglia, y de conformidad con el art. 103 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sección de la Honorable Corte de Apelaciones de la ciudad de Montevideo, a fin de que todos los que se crean con algún derecho a ella comparezcan ante este juzgado, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Marzo 9 de 1897.

FEDERICO DE MEDINA

Escribano Público.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION—MALDONADO

Edicto

En Maldonado a cinco de Marzo de 1897 a las 10 a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. Francisco Mier Velazquez, soltero, oriental, nacido en Maldonado, de 28 años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión empleado público, hijo de D. Francisco Mier, español, casado, de 61 años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión Comercio, y de Doña Juana Velazquez, oriental, casada, de 43 años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión las de su sexo, y Doña Julia Aberastury, soltera, oriental, nacida en Maldonado, de 27 años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión tareas de su sexo, hija de D. Jacinto Aberastury, oriental, fallecido en esta ciudad, el 26 de Agosto de 1870, y de Doña Julia Pintos, viuda, oriental, de 55 años de edad, domiciliada en esta ciudad, profesión rentista.

Fuere de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo para su publicación en la prensa por el término de la ley.

Ramon V. Odizario.
Jefe del Estado Civil.

Los interesados, sea de la localidad ó de cualquier punto del Departamento, pueden dirigirse al proponente.